

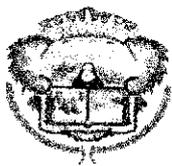


OBJETIVO ESTRATEGICO 03

**REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
LOS INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR**

O.E. A25 03.01.08.

**IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y
SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL
EN ESPACIOS PUBLICOS.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



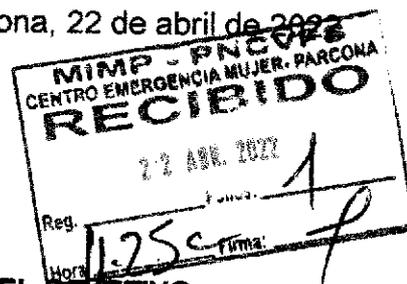
Parcona, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 020-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORA : LIC. JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ.
PROMOTORA CEM - PARCONA

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATEGICO 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR
Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS
PÚBLICOS.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

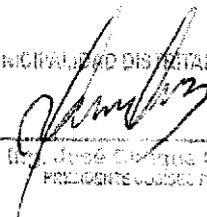


Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS**, por tanto solicito apoyo para realizar dicho operativo que se realizara el **VIERNES 29 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 08:30 a.m.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

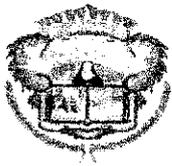
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA



Lic. José Enrique Izquierdo
PROMOTOR CEM (PARCONA)

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 022-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA.
SUB GERENTE DE SERENAZGO

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO
ESTRATEGICO 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR
Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS
PÚBLICOS.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

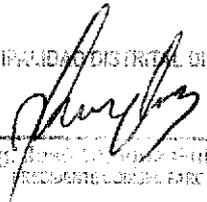
Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS,** por tanto solicito apoyo para realizar dicho operativo que se realizara el **VIERNES 29 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 08:30 a.m.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Lic. **William Ramon Tapiani Loyola**
GERENTE LOCAL DE SERENAZGO

EXP: 126 FECHA: 22 04-22
FIRMA: dy HORA: 11 30 AM

c.c. Archivo.



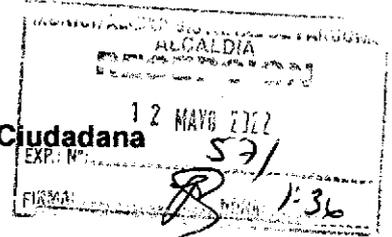
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 029-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA



ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 03.01.08 Implementar medidas para
prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

FECHA : **Parcona 12 de Mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS; Denominado de la Acción 03.01.08. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.

La actividad realizada el 29 de abril de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo de la Promotora del CEM – Parcona Lic. Janeth Vilma Hinostroza López, el Sub Gerente de Serenazgo, y la participación de la Directora de la I.E.I. N°81 LA Lic. Liliana Heredia de la Rosa con DNI. 28850428, ubicado en CC.PP. San Jorge, se realizó la Capacitación el día 29 de abril, siendo las 08:30 horas se procedió a dar inicio a dicha capacitación:
- ✓ Donde la reunimos se dio con los padres de familia con la finalidad de implementar las medidas necesarias para poder así prevenir y luchar contra el acoso sexual que se pueda cometer contra los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados y para ello se necesita que tanto los padres de familia así como los hijos puedan identificar este peligro y poder hacer la denuncia correspondiente ante la autoridad local. Se les imparte información del como poder actuar y a quien recurrir, a que teléfonos pueden acudir y que puedan identificar que este tipo de acoso es un delito y que se encuentre penado, la cual puedan acudir a la comisaría y hacer la denuncia poder llamar a la línea 100 o a la central de serenazgo.
- ✓ Siendo las 09:50 horas se dio por terminada la capacitación. Así mismo los integrantes que realizaron dicha capacitación firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. **OE 03.01.08 IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS.**
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
OFICIO N°020-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°022-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°066-2022-SGCC/MDP
Acta de fiscalización



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 07
Anexo 08.

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



Municipalidad
Distrital de
Parcona

SUB GERENCIA DE SERENAZGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°066-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 10 de Mayo del 2022

405
14:07
10/05/22
[Signature]

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 29 de abril del año en curso se llevó a cabo el O.E. 03.01.08. (IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS) participando la Lic. Janeth Vilma Hinostroza López, promotora del CEM – Parcona, la Sub Gerencia de Serenazgo donde nos dirigimos a la I.E.I. N° 81 siendo la directora de la institución la Lic. Liliana Heredia de la Rosa con DNI 28850428; cuya institución se encuentra ubicada en CC.PP. San Jorge, donde la reunión se dio con los Padres de familia con la finalidad de implementar las medidas necesarias para poder así prevenir y luchar contra el acoso sexual que se pueda cometer contra los niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados y para ello se necesita que tanto los padres de familia así como los hijos puedan identificar este peligro y poder hacer la denuncia correspondiente ante la autoridad local. Se les imparte información del como poder actuar y a quien recurrir, a que teléfonos pueden acudir y que puedan identificar que este tipo de acoso es un delito y que se encuentra penado, la cual puedan acudir a la comisaria y hacer la denuncia poder llamar a la línea 100 o a la central de serenazgo, se compartió casos que se han venido dando para que puedan entender los peligros en que se puedan encontrar sus hijos y se escuchó y resolvió dudas que puedan existir quedando los padres de familia agradecidos por la información adquirida y con el compromiso de difundir dicho mensaje de vital importancia para el padre de familia y para su entorno familiar. Siendo las 09:50 horas se da por concluido el plan estratégico y del cual firman los padres de familia participe del mismo.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

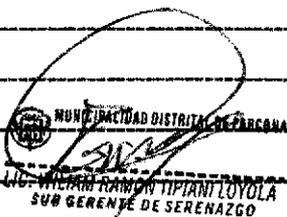
RECEPCION

EXP. N°: FECHA: 10/05/22

HORA: 1:55 FIRM: [Signature]

ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se procedió a dar inicio al PLAN ESTRATEGICO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS, acordado por CODISEC participando: la Lic. Janeth Vilma Hinojosa López, promotora del CEN-Parcona, la Sub Gerente de Serenazgo donde nos dirigimos a la I.E.I. N° 81 siendo la directora de la institución la Lic. Lilitana Heredia de la Rosa DNI 28850428 cuya institución se encuentra ubicada en San Jorge, donde la reunión se dio con los padres de familia con la finalidad de implementar las medidas necesarias para poder así prevenir y luchar contra el acoso sexual que se comete contra los niños y adolescentes en los espacios públicos y que estos puedan ser sancionados y para ello se necesita que tanto los padres de familia así como los niños puedan identificar este peligro y puedan hacer la denuncia correspondiente ante la autoridad local. Se les imparte información del como poder actuar y a quien recurrir, a que teléfonos pueden acudir y que puedan identificar que este tipo de acoso es un delito y que se encuentra penado, la cual puedan acudir a la comisaría y hacer la denuncia, la línea 100 así como a la central de Serenazgo, se compartió casos que se han venido dando para que puedan entender los peligros en que se pueden encontrar sus hijos y se escuchó y resolvió dudas que puedan existir quedando los padres de familia agradecidos por la información adquirida y con el compromiso de difundir dicho mensaje de vital importancia para el padre de familia y para su entorno familiar. Siendo las 09:30 se da por concluido el plan estratégico y del cual firman los participantes del mismo en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILMER RAMÓN TIPANTILOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

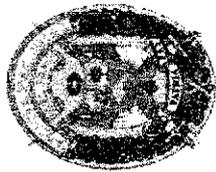
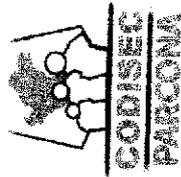
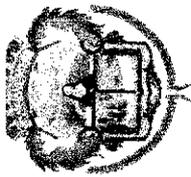



Lic. Lilitana Heredia de la Rosa
DIRECTORA
I.E. N° 81 SAN JORGE


MIMP / PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER-PARCONA
Janeth V. Hinojosa López
SOCIOLOGA C.S.P. 2076
AREA DE PROMOCION







REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 29/04/2022

TEMA: Medidos para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | CELULAR | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|----------|-----------|-------|
| 01. | HUAMAN HERRERA RICHARD | 43116434 | 991214848 | |
| 02. | JAVIER FLORES CASERES | 21551058 | 999642674 | |
| 03. | ANA KAREN MONTE CASTILLA | 48028949 | 923675380 | |
| 04. | DAISY MARIBEL FLORES SABOYA | 44437360 | 960660067 | |
| 05. | LISETH KELLY HUAMAN HUAMAN | 75900022 | 957267454 | |
| 06. | RAMON HUMBERTO RAMON BARRONDO | 48307082 | 932749822 | |
| 07. | PAULLA GRACIAS LUCENO | 44848519 | 987399553 | |
| 08. | YANCE HUAYANCA SHERILA | 75873324 | 923546692 | |
| 09. | DIANA ALEJANDRA HUINAY HUAYANCA | 76009913 | 920255092 | |
| 10. | RAFAEL GONZALEZ ESTHERANY LOURDES | 70173339 | 978223867 | |
| 11. | LEON CYRUS EDSON ALEXANDER | 47560608 | 974888185 | |
| 12. | RAMON MANUEL MONTE FERRONDO | 70261442 | 956241170 | |
| 13. | ALEJANDRO GARCIA LUIS | 22742302 | 998176628 | |
| 14. | | | | |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

| DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES | | | | | |
|--|---|---------------------|--------------------|---------|----------|
| Fecha y lugar de ejecución | VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 CAPACITACION A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE LOS PADRES DE FAMILIA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE | | | | |
| Público objetivo o beneficiarios | | | | | |
| Impacto que se espera tener con la actividad | REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO Y PODER CONCIENTISAR A LOS ALUMNOS. | | | | |
| Entidades coordinadora y entidades participantes | CENTRO EMERGENCIA MUJER, SUB GERENCIA DE SERENAZGO Y LA DIRECTORA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE Y PADRES DE FAMILIA. | | | | |
| 1. Objetivo estratégico | O.E 03.01.08- REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. | | | | |
| 2. Indicador | N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SAMCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS. | | | | |
| 3. Denominación de la acción | A25: IMPLÉMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS. UTILES DE ESCRITORIO. | | | | |
| Recursos logísticos e infraestructura | | | | | |
| Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad responsable</th> <th>Fecha de ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CODISEC</td> <td>29/04/22</td> </tr> </tbody> </table> | Entidad responsable | Fecha de ejecución | CODISEC | 29/04/22 |
| Entidad responsable | Fecha de ejecución | | | | |
| CODISEC | 29/04/22 | | | | |
| COORDINACION CON LA COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER PARA QUE REALIZA LA CAPACITACION A LOS PADRES Y COORDINAR CON LA DIRECTORA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE | | | | | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

 LIC. WILLIAM PIÑÓN TIPLAN LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO

